

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 0019 -2024-MPA-CH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO PULIDO Y BRUÑADO PARA PISO, GRADAS Y RAMPA A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: REMODELACIÓN DE PLAZOLETA EN EL (LA) AYLLU BARRIO CANCHUHULLCA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC. CON CUI 2657686**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N°228-2024-MPA-GM-CH, de 28 de Noviembre del 2024, presente con la finalidad de realizar la admisión, calificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO PULIDO Y BRUÑADO PARA PISO, GRADAS Y RAMPA A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: REMODELACIÓN DE PLAZOLETA EN EL (LA) AYLLU BARRIO CANCHUHULLCA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC. CON CUI 2657686** el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al art. 43 del RLCE y se desarrolla de la siguiente manera:



**PRIMERO.** – Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social   | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 10419861222 | GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN   | 11/12/2024                            | Válido |
| 2    | Proveedor con RUC | 20603293062 | LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.  | 11/12/2024                            | Válido |
| 3    | Proveedor con RUC | 20605391592 | COORPORACIÓN MEGA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - COORPORACIÓN MEGA CONSTRUCTORES S.A.C. | 05/12/2024                            | Válido |
| 4    | Proveedor con RUC | 20612524697 | ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.  | 06/12/2024                            | Válido |



**SEGUNDO.** - En cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes. los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

| Nro. Item    | Descripción del Item   |                    |                   |                       |  |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|--|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social  | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |  |
| 1            | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO PULIDO Y BRUÑADO PARA PISO, GRADAS Y RAMPA A TODO COSTO |                    |                   |                       |  |
| 10419861222  | GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN  | 13/12/2024         | 19:33:04          | Electronico           |  |

**TERCERO. - ADMISIÓN DE OFERTAS**

El comité de Selección, procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo a las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:

| DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA            | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR |
|--|----------------------------------|
|  | GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN          |
| Anexo N° 01- Declaración jurada de datos del postor. | Si cumple                        |



|   |                 |
|---|-----------------|
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.                                       | Si cumple       |
| Anexo N° 02 (Literal b) del artículo 52 del Reglamento)   | Si cumple       |
| Anexo N° 3 (Cumplimiento TDR)   | Si cumple       |
| Anexo N° 4 (Plazo de Prest. De Servicio)  | Si cumple       |
| Anexo N° 5 (Promesa de consorcio, de ser el caso.)  | No corresponde  |
| <b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>  |                 |
| Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)                  | Corresponde,    |
| Solicitud de bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao (Anexo 10) | No presenta     |
| <b>PROPUESTAS ADMITIDAS Y/O NO ADMITIDAS</b>  | <b>ADMITIDA</b> |

#### CUARTO. -REQUISITOS CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección, procedió a la calificación del requisito de calificación: experiencia del postor en la especialidad, según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del reglamento de la ley de contratación del estado.



| N° | CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL  |                           |          |
|----|----------------------------------|---------------------------|----------|
|    | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | Requisito de Calificación | ESTADO   |
| 1  | GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN          | CUMPLE                    | CALIFICA |

#### QUINTO. - EVALUACIÓN OFERTAS,

De conformidad con las bases integradas, el resultado de la evaluación de las ofertas admitida es el siguiente:

| N°                  | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | VALOR TOTAL OFERTADO |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>S/.43,839.43</b> |                                  |                      |
| 1                   | GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN          | S/.58,500.00         |



El comité de selección observa que el valor de la oferta del postor excede el valor estimado del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 0019 -2024-MPA-CH/CS-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO PULIDO Y BRUÑADO PARA PISO, GRADAS Y RANPA A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO: REMODELACIÓN DE PLAZOLETA EN EL (LA) AYLLU BARRIO CANCHUHUILCA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC. CON CUI 2657686.

Conforme numeral 68.3 del artículo 68º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole el día siguiente de la notificación de un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde Solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Con fecha 16 de diciembre del 2024, se envía la Carta N°28-2024 dirigido al postor único **GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN** solicitando reducción de su oferta económica y mediante CARTA N.º 009-2024-M&P/RGCH de fecha 16 de diciembre del 2024, el postor da como respuesta una reducción por el monto de S/.3,500.00 teniendo como oferta económica por un monto total de **S/.55,000.00**, de esta manera la oferta económica reducida continúa superando el valor estimado.



Conforme numeral 68.4 del artículo 68º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "En caso el postor no reduzca su oferta económica o a oferta económica reducida supere el valor estimado valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere valida la oferta económica, solicita certificación de crédito presupuestario Correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad ambas condiciones son cumplidas Como máximo a los cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro bajo responsabilidad."

Con fecha 16 de diciembre del 2024, el comité de selección envía documento solicitando certificación presupuestal según la oferta reducida, con la finalidad de considerar valida la oferta económica presentado, por el postor **GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN**.

Con fecha 19 de diciembre del 2024, el comité de selección recibe el Informe N°505-2024-OPP-GM-MPA/CHAL/APU enviado por la oficina de planeamiento y presupuesto en cual comunica que es viable acceder a la solicitud de certificación presupuestal correspondiente y la aprobación mediante la Resolución Gerencial N°250 -2024-MPA-GM-CH de fecha 19 de diciembre del 2024.

Acto seguido conforme a los documentos antes mencionados; el Comité de Selección por unanimidad otorga **BUENA PRO** al postor **GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN**, con **RUC N°10419861222** por el monto de S/ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES) para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 0019 -2024-MPA-CH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA. Sin más puntos a tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose el acta en señal de conformidad.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>18335709<br>CARHEN ROCA FLORES ESTRADA | <br>73 805302<br>JOSÉ FERNANDO COMAS COLLANA | <br>72246499<br>Lisbet Román Huarece |
| <b>PRESIDENTE TITULAR</b>   | <b>PRIMER MIEBRO TITULAR</b>  | <b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>  |